



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/17/91-00
ACTA 1199/12/08/2024**

“POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, AL PROYECTO, Expansión Cultural para la apertura de los Juegos Universitarios 2024”

VISTO: El Memorando CD/CAEBI/014/2024, de la Presidenta de la Comisión de Asuntos de Extensión Universitaria y Bienestar Institucional del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, en el cual se remite el análisis realizado al Proyecto de Extensión Universitaria **“Expansión Cultural para la apertura de los Juegos Universitarios 2024”**.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el proyecto cumple con el objetivo de “fortalecer la unidad estudiantil de las diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción, a través del arte, e impulsar la creación de espacios donde se fomente, enseñe y practique el arte nacional”.

Que el equipo organizador y ejecutor estará integrado por representantes de la Facultad Politécnica, y de la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado de la UNA. Dicha actividad podrá ser realizada por los docentes y estudiantes de todas las carreras de la FP-UNA

Que la comisión se reunió de manera virtual, en fecha 09 de agosto de 2024, a las 14:30 h, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. Mst. Hilda Velázquez, Prof. Lic. Lilian Riveros, Lic. Gloria Fretes, Lic. Matías Sánchez, Est. Nayeli Flores, Est. María Diana Cáceres, y la Est. Deisy Vera.

Que luego del análisis de las documentaciones presentadas y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra asociado a la siguiente línea de acción:

- Programa Educativo, social, cultural y recreativo (Línea D).

Que la comisión sugiere declarar la actividad de interés y válida como Extensión Universitaria el Proyecto analizado. Aplicando para la valoración de las horas, lo establecido en el Art. 11, del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica (la relación 1:1).

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/17/91-01 DECLARAR actividad de interés y válida como horas de Extensión Universitaria al Proyecto **“Expansión Cultural para la apertura de los Juegos Universitarios 2024”**, detallado en el ANEXO 06 de la presente Acta.

24/17/91-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 24/17/91-00 Acta 1199/12/08/2024
ANEXO 06



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 13 (A.S. N° 13/16/06/2021)

Resolución N° 0353-00-2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Dirección General de Extensión Universitaria

Proyecto de extensión universitaria

I. Datos generales del programa

- 1.1. **Nombre de la institución:** Universidad Nacional de Asunción
- 1.2. **Nombre y/o identificación del proyecto:** Expansión Cultural para la Apertura de los Juegos Universitarios 2024
- 1.3. **Unidad Académica:** Facultad Politécnica, a través del Elenco de Danzas dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria, en conjunto con la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, a través del Área de Cultura y Deportes
- 1.4. **ODS al cual responde:** 4 Educación de calidad y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- 1.5. **Líneas de acción:** Programa educativo, social, cultural y recreativo

II. Antecedentes y justificación:

Los Juegos Universitarios se han convertido en una tradición competitiva anual dentro de la comunidad estudiantil universitaria, abarcando una amplia gama de disciplinas deportivas como juegos de mesa, atletismo, fútbol, entre otros. Asimismo, se destacan otras áreas como las hinchadas y el desarrollo de danza moderna. Estas actividades impulsan a cada unidad académica a presentarse con su mejor desempeño y entusiasmo.

Como Elenco de Danzas dependiente de la Dirección de Extensión de la Facultad Politécnica, como artistas, y amantes de la Danza Paraguaya, nos surge la inquietud de la escasa presencia de arte nacional en un evento de tanta relevancia como los Juegos Universitarios. Ante esta realidad, hemos decidido presentar el proyecto de realización de la Danza Paraguaya en un formato no competitivo, integrando a todas las unidades académicas y a cada artista miembro de esta gran universidad. Esta iniciativa busca dar realce al evento no solo con la riqueza cultural de nuestro país, sino también fomentar el sentido de identidad y orgullo nacional entre los estudiantes.

Además, nos lleva a cumplir con los lineamientos de la Política Educativa de la UNA, con respecto a "Pensamiento y acción: razón, actitud e identidad", en los siguientes puntos:

4. La proyección de la cultura por medio del respeto, la difusión y la preservación de los valores culturales nacionales e internacionales.
29. La potenciación de actividades culturales y deportivas que permita al estudiante adquirir una formación cultural sólida, cultivar las artes y practicar deportes.

III. Objetivos generales

- Fortalecer la unidad estudiantil de las diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción, a través del arte
- Impulsar la creación de espacios donde se fomente, enseñe y practique el arte nacional





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 24/17/91-00 Acta 1199/12/08/2024
ANEXO 06

IV. Objetivos específicos

- Realizar la apertura de los Juegos Universitarios con la participación de los grupos de danza paraguaya de las diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción, presentando un espectáculo artístico de Danza Paraguaya
- Demostrar la unidad estudiantil y la consolidación de la Universidad Nacional de Asunción, como cuna de artistas y de expansión cultural.

V. Implementación

Para la implementación del proyecto denominado "Expansión Cultural para la Apertura de los Juegos Universitarios", se conformó un equipo organizador y ejecutor, integrado por representantes de la Facultad Politécnica – UNA y de la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado de la UNA.

Por la FP-UNA

- ✓ Prof. María del Rosario Zorrilla, Directora de la Dirección de Extensión de la FP-UNA
- ✓ Prof. Nadya Jasinski, Coordinadora General del Proyecto – Encargada del Elenco de Danzas de la FP-UNA
- ✓ Univ. Hilda Almeida, Staff – Miembro del Elenco de Danzas de la FP-UNA
- ✓ Univ. Teresita Laconich, Staff – Miembro del Elenco de Danzas de la FP-UNA
- ✓ Univ. Joel Da Rosa, Staff – Miembro del Elenco de Danzas de la FP-UNA
- ✓ Univ. Lucas Araújo, delegado cultural ante la comisión organizadora de los Juegos Universitarios por la FP-UNA
- ✓ Con el apoyo del Centro de Estudiantes de la Facultad Politécnica (CEP)

Por la DGEU

- ✓ Ing. Agr. Ángel Manuel Benítez, Director General de la Dirección General de Extensión Universitaria.
- ✓ Dr. Derlys Amarilla Guirland, Director de la Dirección de Extensión Universitaria.
- ✓ Ing. E.H. Lilian Holts responsable del Area de Cultura y Deportes
- ✓ Lic. Hugo Valdez, del área de Cultura y Deportes.
- ✓ Con el apoyo de la Red de Cultura y Deportes de la Universidad Nacional de Asunción - UNARECYD

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CANT. DE HORAS INV. EN LA ACTIVIDAD
Convocatoria	Se realizará la convocatoria general a través de los elencos de cada unidad académica y a través de la comisión organizadora de los Juegos Universitarios	Lograr la participación equitativa de bailarines de todas las unidades académicas	Fotografías, videos, informes	6
Ensayos	Se realizarán en conjunto con todos los bailarines convocados, dentro del Campus Universitario, según el cronograma detallado más adelante	Lograr un cuadro coreográfico de 5 danzas	Fotografías, videos, informes	36 (aproximado)



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 24/17/91-00 Acta 1199/12/08/2024
ANEXO 06

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CANT. DE HORAS INV. EN LA ACTIVIDAD
Presentación	El cuadro de danzas paraguayas contará de 5 danzas de proyección folklórica de segundo grado, dividido en 2 bailes de mujeres, 1 baile de varones, 1 baile de parejas y 1 baile final. Será realizado en la inauguración de los Juegos Universitarios en la SND	Presentar el cuadro coreográfico consolidado	Fotografías, videos, informes	1

Observación: Los lugares para ensayo se realizarán mayormente en las instalaciones de la Facultad Politécnica. En caso de no contar con lugar disponible en la unidad académica, se solicitará apoyo a otras unidades académicas dentro del campus, de forma a colaborar para la realización del evento.

Selección de grupos de danza



Cada facultad debe seleccionar y preparar un grupo de bailarines de danza paraguaya. Se sugiere como mínimo la cantidad de 10 bailarines por Facultad, aunque no será restrictivo para su inclusión.



Plazo sugerido: 10 días desde la primera reunión.

Formato sugerido: Convocatoria interna de bailarines, o informar al elenco formado dentro de cada facultad.

Vestuario



Cada facultad deberá coordinar el vestuario de sus bailarines, asegurando la autenticidad y representatividad de la danza paraguaya



Sugerencia: Para damas: typoi o bata blanca, con faldas estampadas de diferentes colores. Flores para el cabello todas blancas. Accesorios dorados.

Para caballeros: Camisa blanca, pantalón negro, faja para'i, pañoleta negra, sombrero pirí con copa pinchada.



CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

- Diseñar una campaña de promoción del evento dentro de la Universidad y en cada facultad, en página web y redes sociales oficiales
- Responsables: Comisión organizadora de los Juegos Universitarios





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 24/17/91-00 Acta 1199/12/08/2024
ANEXO 06

Distribución coreográfica

Inicio			
Bailan:	Todos los varones		
Música:	Carandayty	Duración aprox:	1 min 30 seg / 2 min
2do baile			
Bailan:	Mujeres	10 chicas – sombreros / 10 chicas – canastas 10 chicas – bastidores / 10 chicas – mantillas 10 chicas – artesanía en barro Total: 50 chicas	
Música:	Armonía	Duración aprox:	2 min a 2,5 min
3er baile			
Bailan:	Mujeres	Total: 50 chicas	
Música:	Galopera	Duración aprox:	1 min 30 seg / 2 min
4to baile			
Bailan:	Mujeres y Varones	Total: 40 chicas y 40 varones	
Música:	Akoi rohayhu	Duración aprox:	1 min 30 seg / 2 min
Último baile			
Bailan:	Mujeres y Varones	Ingresan botelleras, y todas las bailarinas, acompañan varones – Gran final	
Música:	Paraguarí - Rio confuso – Campamento cerro leon	Duración aprox:	3 min

DURACIÓN DE LA PRESENTACIÓN: ENTRE 10 Y 12 MINUTOS

La Facultad Politécnica y la Dirección General de Extensión Universitaria no tienen la potestad de asignar horas de extensión a los estudiantes a través de este proyecto. No obstante, se sugiere a cada unidad académica, considerar el presente proyecto y adaptarlo según las directrices de sus reglamentos de extensión universitaria, para poder otorgar a los participantes el beneficio de horas de extensión.

VI. Resultados esperados

- Consolidación de la UNA como cuna de artistas talentosos y creativos.
- Fortalecimiento de la identidad estudiantil y el sentido de pertenencia a la universidad.
- Potenciación de la unidad y colaboración entre estudiantes y entre unidades académicas.

VII. Metas

- Involucrar la participación de al menos el 70% de las unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción, con el objetivo de fortalecer la unidad estudiantil, en los meses de agosto y setiembre, presentando un cuadro de danza paraguaya en la inauguración de los Juegos Universitarios el 20 de setiembre del corriente año.



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 24/17/91-00 Acta 1199/12/08/2024
ANEXO 06

VIII. Cronograma y presupuesto

8.1. Presupuesto

Ítem	Descripción	Cantidad	Fuente / Financiamiento
1	Coreógrafa	1	El salario de la docente es financiado por la Facultad Politécnica de la UNA
2	Transporte para ensayos	Global	Será financiado por cada bailarín o bailarina que formará parte del proyecto
3	Transporte para el evento	Global	Será financiado por cada bailarín o bailarina que formará parte del proyecto
4	Vestuario	Global	Será financiado por cada bailarín, bailarina o elenco de cada unidad académica.
5	Infraestructura, local para ensayo, equipos de sonido	Global	Será gestionado por la Facultad Politécnica y el Elenco de Danzas de la FP
6	Elementos a utilizar por los bailarines	Global	Se solicitará auspicio a empresas que cuenten con convenio con la UNA, organizaciones culturales, asociaciones de docentes y centros de estudiantes, para adquisición de elementos a utilizar en los bailes
7	Música, sonido e iluminación	Global	Será financiado por el comité organizador de los Juegos Universitarios

8.2. Cronograma

Nº	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
1.	Miércoles 31/07	18:00 a 20:00	Primera convocatoria y reunión general	Aula Magna de la FP
2.	Jueves 01/08	18:00 a 20:00	Marcación de coreografía	Auditorio de la FCA
3.	Sábado 10/08	16:00 a 18:00	Cierre de convocatoria y anotación general de grupos	Polideportivo de la FP (a confirmar)
4.	Sábado 17/08	16:00 a 18:00	Marcación de coreografía	Polideportivo de la FP (a confirmar)
5.	Sábado 24/08	16:00 a 18:00	Ensayo	Polideportivo de la FP (a confirmar)
6.	Sábado 31/08	16:00 a 18:00	Ensayo	Polideportivo de la FP (a confirmar)
7.	Miércoles 04/09	18:00 a 20:00	Ensayo	Aula Magna de la FP (a confirmar)
8.	Sábado 07/09	16:00 a 18:00	Ensayo	Polideportivo de la FP (a confirmar)
9.	Miércoles 11/09	18:00 a 20:00	Ensayo	Aula Magna de la FP (a confirmar)
10.	Sábado 14/09	16:00 a 18:00	Ensayo	Polideportivo de la FP (a confirmar)
11.	Miércoles 18/09	18:00 a 20:00	Ensayo	Aula Magna de la FP (a confirmar)
12.	Jueves 19/09	18:00 a 20:00	Ensayo	Aula Magna de la FP (a confirmar)
13.	Viernes 20/09	17:00	Presentación	Arena SND



[Firma]

[Firma]



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 24/17/91-00 Acta 1199/12/08/2024
ANEXO 06

IX. Anexos



Acta de Reunión de la Comisión de Juegos Universitarios, en el cual se aprueba la implementación del proyecto en el marco de los Juegos Universitarios.

Anexo 06 Acta 1199/12/08/2024 Proyecto de Extensión Universitaria "Expansión Cultural para la Apertura de los Juegos Universitarios"

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

Pág.6/6